



Resolución de 8 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de ingreso, por promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Resolución 400/38486/2023, de 14 de diciembre.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles a que hace referencia el punto 6.7.1. de la Resolución 400/38486/2023, de 14 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre), por la que se establecen las bases de esa convocatoria, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de las personas aspirantes, publicadas en la Resolución 400/38031/2024, de 6 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas de esta convocatoria, se han recibido subsanaciones, quedando los listados definitivos correspondientes como aparecen en los Anexos I y II de esta Resolución.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, se acuerda:

Primero.

Aprobar las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso, una vez subsanadas las listas provisionales, publicadas en la Resolución 400/38031/2024, de 6 de febrero, de la Subsecretaría.

Las listas definitivas de personas admitidas se publicarán como Anexo I en la página web del Portal del ciudadano www.administracion.gob.es, en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es, y en el Portal Funciona.

Segundo.

Publicar como Anexo II a la presente Resolución la relación definitiva de personas aspirantes excluidas, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Se reitera convocar a las personas aspirantes admitidas al examen que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2024, a las 09:00 horas, en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza, sito en la Glorieta del Ejército, s/n, 28047 Madrid, en las aulas o dependencias concretas que se publicarán con esta Resolución del listado definitivo de personas admitidas.

Para la práctica del ejercicio las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 8 de marzo de 2024.- La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.



ANEXO II

Listado definitivo de PERSONAS EXCLUIDAS al proceso selectivo de ingreso, por promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior en la Red Hospitalaria de la Defensa, publicada Resolución 400/38486/2023, de 14 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre)

TÉCNICO/A SUPERIOR	EXCLUIDOS				
ESPECIALIDAD	NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
ANATOMÍA PATOLÓGICA	***9320**	LIDIA	PINEDO	GARCIA	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA	***3991**	DUNIA	SANZ	VALOR	1
ESPECIALIDAD	NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	***1769**	NOELIA ROSA	TORREALBA	ABACHE	1
ESPECIALIDAD	NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR	***9728**	MIRIAM	ABUCHA	RODRIGUEZ	1
RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR	***3607**	MIGUEL ALBERTO	ALAMAN	DE MURGA	1
RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR	***8358**	LARA	GOMEZ	GUTIERREZ	1
RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR	***4264**	MARIA DEL MAR	JIMENEZ	ELIAS	1

No hay ninguna solicitud en la especialidad de Oncología Radioterápica.

Causas de exclusión:

1. No ostentar la condición de personal estatutario fijo en la red hospitalaria de la Defensa.